

MINUTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO PARA ERRADICAR EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y NIÑAS MENORES DE 15 AÑOS

En la Sala de Juntas del Consejo Nacional de Población (CONAPO) ubicado en Dr. José María Vertiz No. 852, colonia Narvarte, delegación Benito Juárez, Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del seis de junio de dos mil diecisiete, se reunieron las y los integrantes del Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15 Años, para llevar a cabo la Tercera Reunión Ordinaria de Trabajo.

La Mtra. Claudia Alonso Pesado, Coordinadora de Operación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA dio la bienvenida a las y los integrantes del Subgrupo y, posteriormente, dio lectura al orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad de la siguiente manera:

1. Bienvenida y lectura del orden del día,
2. Presentación de las nuevas instancias integrantes del Subgrupo,
3. Informe del cumplimiento de los Acuerdos de la 2ª Reunión Ordinaria del Subgrupo,
4. Revisión de los acuerdos tomados durante la Décima Reunión Ordinaria del GIPEA,
5. Presentación de los resultados del estudio *Entendimiento sociocultural del embarazo y la maternidad en niñas*, a cargo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva,
6. Revisión de los avances del Programa de Trabajo 2017 del Subgrupo,
7. Asuntos generales,
8. Lectura de acuerdos,
9. Cierre de la sesión.

Para la atención del **segundo punto** del orden del día, la Mtra. Claudia Alonso Pesado presentó a las instancias que se integran a los trabajos del Subgrupo, de conformidad con el acuerdo número 2 de la Décima Reunión Ordinaria del GIPEA, siendo: Afluentes AC, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI), el Instituto Nacional de Perinatología (INPer), la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del (PFP).

En relación al **tercer punto** del orden del día, la Mtra. Claudia Alonso Pesado llevó a cabo la lectura del seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados durante la Segunda Reunión Ordinaria del Subgrupo, mismos que se encuentran cumplidos en su totalidad.

Continuando con el uso de la voz y en atención al **cuarto punto** del orden del día, la Mtra. Alonso dio lectura del seguimiento al cumplimiento de los acuerdos 2, 3 y 4 tomados durante la Décima Reunión Ordinaria del GIPEA y que involucran al Subgrupo, los cuales se encuentran cumplidos en su totalidad. Adicionalmente, y por lo que corresponde al Acuerdo 8 relativo a que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA hará llegar información sobre matrimonio infantil susceptible de ser compartida en la página www.comolehago.org, se compartió con las instancias integrantes del Subgrupo, dos infografías elaboradas por la SE-SIPINNA y que abordan la temática, mismas que serán retroalimentadas por todas. Asimismo, en relación al Acuerdo 9, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA propone a la PFP sostener una reunión de trabajo posterior para orientar sobre la información solicitada para difundir los servicios de la Procuraduría en torno a denuncias por abuso sexual infantil, toda vez que se vincula con los trabajos de la Mesa C del Subgrupo.

Para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, se dio la palabra al Dr. Rufino Luna Gordillo, Director General Adjunto del CNEGySR, para introducir la presentación de los resultados del estudio "Entendimiento sociocultural del embarazo y la maternidad en niñas". En uso de la voz, el Dr. Luna explicó que dicha investigación fue motivada por los supuestos de que los embarazos en niñas menores

de 15 años estaban siendo causados por violencia y abuso sexual, así como derivado de matrimonios forzados; de igual manera el estudio busca determinar si las niñas y adolescentes de entre grupo de edad replicaban las conductas de adolescentes de 15 años y más, encontrando, de acuerdo a las encuestas, que la mitad de ellas deseaban el embarazo.

El Dr. Luna procedió a presentar al equipo de antropología e integrantes de Bitácora Social, responsables de llevar cabo la investigación, quiénes resaltaron lo siguiente:

- El estudio tuvo como objetivo conocer los significados que tiene el ejercicio de la sexualidad en niñas, así como las motivaciones, emociones y expectativas que detonan en ellas y sus comunidades el embarazo y los valores operan en la construcción social de la maternidad infantil.
- Se integra por 120 ejercicios antropológicos y se centra en 13 historias de vida de adolescentes madres y embarazadas cuyas edades oscilaban entre los 13 y 15 años.
- Las entidades a las que pertenecen las adolescentes son: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Jalisco, estado de México, Oaxaca y Sinaloa.
- Las entrevistas, conversaciones y sondeos giraron en torno a tres ejes: Madurez, Confianza y Sexualidad.
- El análisis versó en relación a los planes de vida de las adolescentes (en contextos urbanos, semiurbanos y rurales), el ciclo de vida de la familia, el embarazo y maternidad, la información sobre salud sexual, y el rol de la familia y las instituciones.
- Los principales hallazgos del equipo de antropólogos fueron:
 - ✓ Las participantes deciden sobre su sexualidad, deciden poco sobre su embarazo y gradualmente deciden sobre su maternidad,
 - ✓ Cada vez hay menos rituales que permitan el tránsito de la niñez a ser mujeres
 - ✓ La mujer deposita su cuidado y protección en el hombre: espera que él la cuide y proteja (por ello no necesita un condón que la proteja) como parte de las promesas de cortejo y enamoramiento,
 - ✓ El embarazo no es un problema de salud, se ve como un problema para la realización personal de la niña (lo individual),
 - ✓ La confianza es una determinante en la prevención del embarazo: a mayor confianza (tiempo de conocerse) mayor probabilidad de embarazo,
 - ✓ Otros factores determinantes del embarazo son:
 - La constitución de sí misma para formar una pareja
 - La constitución del otro como una persona capaz de ser parte de esa pareja
 - ✓ El embarazo es una consecuencia y no parte de las expectativas,
 - ✓ La maternidad no es mal vista: formar una familia es la expectativa social,
 - ✓ Es más factible ser madre que acceder a una carrera o tener un “buen” trabajo.

Durante la intervención del equipo de antropología y posterior a su conclusión, se dio el uso de la voz a las personas integrantes del Subgrupo, quiénes emitieron comentarios y reflexiones en torno a:

- Los conceptos de madurez y confianza,
- La importancia de analizar la información con perspectiva de género,
- El ejercicio simbólico del cuerpo como un regalo a partir de la relación sexual,
- La existencia de diferencias regionales,
- La idea de que en nuestro contexto social actual ser madre es más fácil que estudiar o de que las niñas y adolescentes no le encuentran sentido a la educación, lo que conlleva a la reflexión de por qué el sistema educativo no es visto como una herramienta para mejorar su vida,
- Los casos presentados se dieron en un marco de consenso y de decisión por parte de las niñas y adolescentes,
- La dicotomía entre que las niñas y adolescentes deciden sobre su sexualidad y deciden poco sobre su embarazo,

- Ausencia de elementos que permitan identificar el uso o no de métodos anticonceptivos o el uso de servicios de salud disponibles,
- Que las entrevistas se hubieran realizado en presencia de las madres de las niñas y adolescentes entrevistadas,
- La importancia de la visión de nuevas masculinidades, evitando así responsabilizar únicamente a las niñas y adolescentes,
- Cómo influye la tecnología y el internet en esta problemática,
- Cómo y con quién se da el inicio de la vida sexual en niñas, niños y adolescentes,
- Hacer una distinción clara entre matrimonios forzados y matrimonios voluntarios o de huida.

Se concluyó la importancia de contar con el informe final y los documentos soporte, como la metodología y los cuestionarios aplicados, para que todas las instancias integrantes del Subgrupo realicen una revisión y análisis a mayor profundidad del estudio en su conjunto y apoyar en la integración de conclusiones sobre el mismo, por lo que el CNEGySR remitirá la información a la brevedad.

Para el desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la revisión de los avances del Programa de Trabajo 2017 del Subgrupo, se dio el uso de la voz a las personas coordinadoras de cada Mesa Temática, quienes informaron lo siguiente:

- **Mesa A Gestión del Conocimiento Estratégico.**- La Mtra. Paola Gómez, Oficial de Educación de UNICEF informó que se encuentra en proceso de clasificación los documentos y materiales de carácter médico, jurídico, antropológico, sociológico y estadístico recopilados por las propias instancias del Subgrupo y las contenidas en la matriz de elaboración de la ENAPEA, que suman un total de 159 documentos a la fecha. Asimismo, en coordinación con CONAPO se llevará a cabo una revisión de los 52 indicadores de la ENAPEA, a fin de identificar los datos estadísticos relevantes y fuentes de información disponibles relacionadas con el embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años. Ambas actividades se concluirán en julio. Asimismo, UNICEF generará una metodología para llevar a cabo la revisión de los documentos y materiales, misma que será retroalimentada por el Subgrupo.
- **Mesa B Estrategias Interinstitucionales de Prevención y Comunicación.**- La Dra. Silvia Ramírez Romero, Directora de Área de la Oficialía Mayor de la SEP, informó que hace falta reforzar los trabajos de la Mesa, pues sólo se registraron avances en el equipo que llevó a cabo el análisis de campañas dirigidas a erradicar el embarazo infantil, coordinado e integrado por el área de Difusión de esta Secretaría Ejecutiva. Las principales aportaciones de este análisis son:
 - ✓ Se han realizado esfuerzos de manera genérica (más bien dirigidos a público adolescente, no diferenciada) y con materiales que carecen de perspectiva de niñez y adolescencia porque no cumplen con el uso de lenguaje claro y comprensible para este grupo etario ni con el tipo de materiales que pueden ser utilizados para este grupo de población para generar empatía y apropiación, de igual manera la mayoría de los materiales no cuentan con una medición de impacto ni una retroalimentación con el grupo de población objetivo, ninguna campaña o pieza contempla la diversidad cultural o étnica, ni la problemática específica de las comunidades indígenas.
 - ✓ Salvo la Campaña sobre abuso sexual infantil de CONAPO “No te calles”, no existe un esfuerzo de campaña de difusión interinstitucional integral dirigida a las niñas y adolescentes de entre 10 y 14 años. Por lo que el impacto de la mayoría de los elementos compartidos es limitado y no nacional, correspondiente a la dimensión de la problemática.
 - ✓ No hay una campaña para abonar al cambio cultural en relación a la normalización de que adolescentes se relacionen o casen con mayores de edad y la posibilidad de que haya circunstancias de violencia normalizada e incluso de estupro.

Se acordó que las instancias integrantes del Subgrupo revisarán el documento comentado, con la finalidad de enriquecerlo y poder presentarlo en la Undécima Reunión Ordinaria del GIPEA.

De igual manera a propuesta de CENSIDA y CONAPO se planteó el fortalecimiento de las campañas a través de un guion u homologación de edades, cifras estadísticas, edades de las parejas, causales del embarazo, de tal forma que todas las instituciones manejen la misma información, para lo cual CONAPO se ofreció a la elaboración de un documento base mismo que retomará las aportaciones de todas las instituciones referentes a los temas en los que cada una de ellas es responsable, así mismo se sugiere que en tanto se elabora dicho documento se utilicen los indicadores de seguimiento y monitoreo de la ENAPEA.

Finalmente, Yolanda Varela de CNEGySR, puntualizó la importancia de que al referirse a las cifras estadísticas, se haga en torno al número de nacimientos registrados y no de embarazos, ya que de este último no existen registros.

- **Mesa C Protocolo intersectorial para la atención y protección de niñas menores de 15 años embarazadas y madres.-** A cargo de UNFPA, se informó que ya se cuenta con los términos de referencia que serán presentados a la consultora que se contratará para las actividades que deriven en el Protocolo y su propuesta de pilotaje.

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, la Mtra. Alonso consultó a las instancias integrantes del Subgrupo si tenían algún asunto general susceptible de ser revisado, presentándose los siguientes:

1. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, pone a consideración la solicitud efectuada por la Secretaría Técnica del GIPEA de inscribir asuntos al orden del día de la Undécima Reunión Ordinaria del Grupo, que se celebrará el 21 de junio próximo. Los asuntos acordados presentar son los detallados en el apartado de Acuerdos con el numeral 5.
2. La CDI señala su interés de incorporarse a los trabajos de la Mesa B *Estrategias Interinstitucionales de Prevención y Comunicación*, por lo que se toma registro y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, informará a la instancia coordinadora de la misma.






En relación al octavo punto del orden del día, la Mtra. Alonso, dio lectura a los acuerdos de la reunión:

No.	Descripción	Responsables(s)	Fecha límite
1	Las y los integrantes del Subgrupo remitirán sus observaciones, comentarios y/o propuestas de ajustes a las Infografías sobre Matrimonio Infantil elaboradas por la SE-SIPINNA.	Todas las instancias	14 de junio
2	Se revisarán los materiales del estudio Entendimiento sociocultural del embarazo y la maternidad en niñas.	CNEGySR Todas las instancias	Sin fecha
3	Elaboración de la metodología-criterios para el análisis de la información, estudios y diagnósticos contenidos en la nube del Subgrupo.	UNICEF	Sin fecha
4	Revisión y enriquecimiento del documento Análisis de campañas dirigidas a erradicar el embarazo infantil.	Todas las instancias	14 de junio
5	Presentar en la Undécima Sesión Ordinaria del GIPEA las siguientes propuestas: 1. Cambio del número telefónico de denuncia de la campaña "No te calles", 2. Solicitar a GIPEA presente un informe de seguimiento a las denuncias sobre abuso sexual presentadas hasta la fecha	SE-SIPINNA	21 de junio

No.	Descripción	Responsables(s)	Fecha límite
	en el 089, 3. Presentar los resultados del Análisis de campañas dirigidas a erradicar el embarazo infantil.		
6	Elaborar un documento que contenga estadística e información en torno a los nacimientos cuyas madres son adolescentes o niñas, y que sirva como insumo para unificar los mensajes, declaraciones y/o presentaciones que realicen las autoridades del gobierno federal.	CONAPO	Sin fecha
7	Se sostendrá una reunión de trabajo para atender el Acuerdo No. 9 generado en la Décima Sesión del GIPEA: "Se incluirá un blog para difundir los servicios de la Procuraduría y para dar seguimiento a el acompañamiento que ofrece el 089 en cuanto al abuso sexual infantil, en la página comolehago.org."	PFP SE-SIPINNA	Antes del 21 de junio
8	Se integra CDI a los trabajos de la Mesa Temática B "Estrategias Interinstitucionales de Prevención y Comunicación".	SEP/OM CDI	Inmediato

Como último punto del orden del día, se clausuró la reunión siendo las trece horas con cuarenta minutos, recordando que la siguiente será el 5 de septiembre de 2017, en sede por confirmar.

ASISTENTES

No.	Nombre y cargo	Instancia	Firma
1	Gabriela Rodríguez Directora General	Afluentes SC	
2	Beatriz Mayen Coordinadora Técnica de Programas Educativos	Afluentes SC	
3	Rufino Luna Gordillo Director General Adjunto	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Secretaría de Salud	
4	Yolanda Varela Chávez Directora de Planificación Familiar	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	
5	Patricia Uribe Zuñiga Directora General	Centro Nacional para la Prevención y el Control de VIH y el SIDA	
6	Rita Magdalena Flores Herrera Jefa de Departamento	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	
7	María de la Cruz Muradás Troitiño Directora General de estudios Sociodemográficos y Prospectiva	Consejo Nacional de Población	



No.	Nombre y cargo	Instancia	Firma
8	Eloina Meneses Mendoza Directora de Estudios Sociodemográficos	Consejo Nacional de Población	
9	César Andrés García Sánchez Director de Cultura Demográfica	Consejo Nacional de Población	
10	Rodrigo Medinilla Corzo Subdirector de Equidad y Servicios a Jóvenes	Instituto Mexicano de la Juventud	
11	Yolanda Aguirre Platas Subdirectora de Desarrollo Económico y Social	Instituto Nacional de las Mujeres	
12	Josefina Lira Plasencia Coordinadora de la Clínica de Adolescencia	Instituto Nacional de Perinatología	
13	Carmen Betsabe Lugo Rodríguez Directora de Protección y Restitución de Derechos de NNA	Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	
14	Eliza Hernández Flores Subdirectora de Capacitación en Protección y Restitución de Derechos de NNA	Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	
15	Silvia J. Ramírez Romero Directora de Área de la Oficialía Mayor	Secretaría de Educación Pública	
16	Erika Pérez Moya Directora de Área de la Dirección General de Educación Indígena	Secretaría de Educación Pública	
17	Claudia Alonso Pesado Coordinadora de Operación	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	
18	Gabriela Rivera Oficial Nacional de Programas de Salud Sexual y Reproductiva, Juventud y Poblaciones Vulnerables	Fondo de Población de las Naciones Unidas	



No.	Nombre y cargo	Instancia	Firma
19	Paola Gómez Oficial de Educación	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	
20	Julia Escalante Consultora	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	
21	Javier Domínguez Oficial Nacional de Programas de Salud Reproductiva	Fondo de Población de las Naciones Unidas México	

VII